

ACTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 17 de noviembre del año dos mil dieciséis, se dieron cita integrantes e invitados en la sala Guillermo Soberón Acevedo de la Secretaría de Salud, en la Calle de Lieja Número 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, con el propósito de llevar a cabo la **Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano** del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en lo sucesivo la Ley General, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

El 21 de septiembre de 1990, México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. De conformidad con su artículo 4°, los Estados Parte deben adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los Derechos reconocidos en dicha Convención; asimismo en lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Parte adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan.

Con fecha 4 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual, conforme al artículo 1° tiene entre sus objetivos los de reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, así como garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos y establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política nacional en la materia y las bases de coordinación entre la Federación, entre otros.

En este contexto, el pasado 18 de agosto de 2016, mediante Acuerdo 03/2016, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, determinó la creación de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano, con carácter permanente, cuyo objetivo primordial es abonar a la implementación de un sistema de protección con enfoque de derechos destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de las niñas y los niños en México de los 0 a los 5 años, independientemente de su origen social, género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad. Las instituciones que integran la Comisión, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinarán, articularán, promoverán, aplicarán y darán seguimiento a los asuntos relacionados al desarrollo infantil temprano. Entre los cuales se encuentran: i) integralidad, acceso y



calidad en los servicios; ii) programas de atención de la salud, de educación, de seguridad social; iii) atención especial para los grupos vulnerables de niñas y niños en su primera infancia; iv) sistema de registro de nacimientos universal; v) reducción de la pobreza en la primera infancia; vi) medición de desarrollo físico y cognitivo; entre otros.

ASISTENTES

I. Coordinación de la Comisión

1. Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud;

II. Secretaría Técnica

2. Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Secretario Técnico de la Comisión;

III. Integrantes

3. Lic. Laura Helena Albores, Asesora de la Coordinación de Asesores de la Presidencia de la República;
4. Lic. Roberto Rafael Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación;
5. Mtra. Mariana Aréchiga Fernández, Directora General Ajunta de Programación y Presupuesto de Servicios de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
6. Mtro. José Manuel Azpiroz Bravo, Director General de Cohesión e Inclusión Social de la Secretaría de Desarrollo Social;
7. Mtro. Alfredo Pallares Yabur, Coordinador de Proyectos Estratégicos Análisis e Integración de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública;
8. Ing. Carlos Prado Butrón, Jefe de la Unidad de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
9. Dr. Rafael Manuel Navarro Meneses, Director Médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
10. Lic. Claudia Anel Valencia Carmona, Coordinadora del Servicio de Guarderías para el Desarrollo Integral Infantil del Instituto Mexicano del Seguro Social;
11. Dra. María del Carmen Juárez Toledo, Directora de Desarrollo Humano Sustentable del Instituto Nacional de las Mujeres;



12. Dra. Elga Filipa Amorin Claro de Castro, Investigadora en Ciencias Médicas “C” de la Dirección de Salud Reproductiva del Instituto Nacional de Salud Pública;
13. Dr. David Kershenobich Stalnikowitz, Director General del Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán;
14. Dr. Luis Durán Arenas, Director General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
15. Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
16. Lic. Ismerai Betanzos Ordaz, Coordinadora General de Derechos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas;
17. Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
18. Ing. Simón Iván Villar Martínez, Director General del Consejo Nacional de Fomento Educativo;
19. Mtra. Thania Paola de la Garza Navarrete, Directora General Adjunta de Evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
20. Sen. Martha Elena García Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República;
21. Lic. María Cristina Salazar Acevedo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, en representación de la Conferencia Nacional de Gobernadores;
22. Dr. José Alberto García Aranda, Director General del Hospital Infantil de México Federico Gómez;
23. Ing. Paula Hernández Olmos, Coordinadora Nacional del Programa de Inclusión Social Prospera;
24. Dr. Gabriel Jaime O’Shea Cuevas, Comisionado Nacional de Protección Social en Salud;
25. Sr. Christian Skoog, Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México.



INVITADOS

1. Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño, Relatora sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos;
2. Lic. Ismael Eslava Pérez, Primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
3. Lic. Claudia Hernández Medina, Registro Nacional de Población e Identificación Personal;



4. Lic. José Ignacio Ávalos Hernández, Un Kilo de Ayuda;
5. Lic. María Josefina Menéndez Carbajal, Save the Children en México;
6. Mtro. Antonio Heras Gómez, Programa IMSS-Prospera;
7. Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México;
8. Mtra. Olga Pérez Sanabria, Gobierno Constitucional del Estado de México, en representación de la Conferencia Nacional de Gobernadores;
9. Mtra. Erika Strand, Representante Adjunta en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México;
10. Lic. Rogelio Gómez Hermosillo, Acción Ciudadana contra la Pobreza;
11. Lic. Gabriela Fernández Vaca, Fundación Yakunay;
12. Mtro. Luis Garza Sada, Aceleradora de Innovación en Primera Infancia;
13. Lic. Alejandro Villanueva Arguelles, Fundación Televisa;
14. Lic. Eva Fernández Garza Lagüera, Fundación FEMSA;
15. Mtra. Johanna Slim Domit de Elias, Fundación Carlos Slim;
16. Mtro. Luis Garza Sada, Presidente Aceleradora de Innovación en Primera Infancia;
17. Dr. Robert Myers, Director General de Acude. Hacia una Cultura Democrática A.C.;
18. Lic. Alejandro Villanueva Arguelles de la Iniciativa Empieza Temprano de la Fundación Televisa.

De igual manera se contó con la presencia de las y los siguientes asistentes: Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Jefe de la Unidad de Investigación en Neurodesarrollo en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; Mtro. Josué Jasan Vargas Olmos, Director General de Información, Geoestadística, Análisis y Evaluación de PROSPERA Programa de Inclusión Social; Lic. Aída González Salas, Directora General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Dra. Elizabeth Halley Castillo, Directora de Vinculación y Seguimiento en la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; Mtra. Marlene Arellano, Directora de Vinculación de PROSPERA Programa de Inclusión Social; Dra. Ma. del Carmen Juárez, Directora de Desarrollo Humano del Instituto Nacional de las Mujeres; Lic. Rafael Arturo Balcázar Narro, Coordinador de Programas en el Instituto Mexicano del Seguro Social; Lic. Eduardo Velasquillo Herrera, Director de Área en el Instituto Mexicano del Seguro Social; Dra. Lorena Ferrer, Jefa de División en el Instituto Mexicano del Seguro Social; Dra. Karla Mendiola, Coordinadora de Programas Médicos en el Instituto Mexicano del Seguro Social; Mtra. Joanna Cristo Aguirre, Coordinadora en el Instituto Mexicano del Seguro Social; Lic. Guillermo Méndez Patiño, Líder del Proyecto Desarrollo Infantil Temprano en IMSS-Prospera; Lic. Alberto Mireles García, Subdirector de Apoyo Logístico en el Consejo Nacional de Fomento Educativo; Alonso M. de Erice Domínguez, Jefe de Departamento en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; Ma. Teresa Araiza, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del



Estado de Coahuila; Mtra. María Fernanda Paredes, Oficial de Políticas Sociales en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México; Mtra. Jimena Lazcano Norori, Oficial de Educación – Desarrollo Infantil Temprano en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México; Mtra. Martha Merlo Huerta, Consultora del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México; Mtra. Aranzazú Alonso, Directora de Incidencia en Un Kilo de Ayuda, A.C.; Lic. Ildiko Contreras Sólyomváry de la Iniciativa Empieza Temprano de la Fundación Televisa; Lic. Gabriel Aguilar R., Giras y Agenda en PROSPERA Programa de Inclusión Social; Lic. Susana Salgado, Secretaría Ejecutiva; Ma. Ruperta Rodríguez; Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Dr. Federico Vázquez Calero, Director General Adjunto en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Mtra. Violeta Martínez García, Subdirectora de Área en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Mtra. Martha Karina Maya Martínez, Subdirectora de Área en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Lic. Brenda Patricia González García, Subdirectora de Área en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y; Mtra. Soledad García Ayala, Subdirectora de Área en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.



ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida. Verificación del quórum y lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Mensaje del Secretario Técnico de la Comisión y Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica.
3. Mensaje del Representante de UNICEF en México, el Sr. Christian Skoog.
4. Mensaje del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Lic. Luis Raúl González Pérez.
5. Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente para el Desarrollo Infantil Temprano.
6. Presentación de asuntos a desahogar por parte de la Comisión.
7. Intervenciones de asistentes.
8. Mensaje por parte del Coordinador de la Comisión, el Dr. José Narro Robles.
9. Asuntos generales.
10. Lectura y ratificación de nuevos compromisos.
11. Cierre de la sesión.



En desahogo al Orden del Día y en cumplimiento a los numerales Cuadragésimo Cuarto y Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos de Comisiones, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Bienvenida.

El Dr. José Alberto García Aranda, Director General del Hospital Infantil de México Federico Gómez, dio las palabras de bienvenida a nombre del Secretario de Salud, el Dr. José Narro Robles, en su carácter de Coordinador de la Comisión.

El Dr. José Alberto García Aranda preguntó, al Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión, y en términos de lo señalado por el numeral Cuadragésimo Sexto, primer párrafo de los Lineamientos de Comisiones, si se cumplía con el quórum necesario para la celebración de la presente sesión, por lo que una vez verificado, el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica informó que se contaba con el quorum requerido para tal efecto; Asimismo, preguntó a los integrantes si estaban de acuerdo con el orden del día presentado en sus carpetas.

Acto seguido, el Dr. José Alberto García Aranda cedió la palabra al Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, a fin de que brindará un mensaje a las personas presentes.

2. Mensaje del Secretario Técnico de la Comisión y Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica.

El Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, agradeció a todas y a todos su asistencia. Mencionó que la Comisión se creó por decisión del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el 18 de agosto del presente año en la Segunda Sesión Ordinaria de este Sistema.

Asimismo destacó que, según datos de la Encuesta Intercensal del 2015, en México hay 12.7 millones de personas entre 0 y 5 años de edad; que México ha tenido un avance sustantivo en diversos indicadores, sin embargo, el crecimiento de la población, la dispersión geográfica, la multiplicidad de gobiernos y otros factores, han permitido que tengamos datos, en este grupo etario, como los siguientes: 16% sin inscripción a los servicios de salud, 14% con desnutrición crónica, 10% con sobrepeso, 64% de niñas y niños de 3 a 5 años no asiste a la escuela, entre otros.



Señaló que el mismo 18 de agosto, en la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema, se aprobó una política nacional de derechos de niñas, niños y adolescentes. La cual consiste en 25 objetivos a cumplir en el 2025, uno de los objetivos es Desarrollo Infantil Temprano. Estos 25 objetivos están alineados a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) y están tratando de responder a las obligaciones internacionales que México ha contraído y, que tienen que ver con el Plan Nacional de Desarrollo y los Programas Sectoriales de este país.

El Secretario Técnico recalzó que la perspectiva que se desea trabajar desde esta Comisión es que el desarrollo tiene que ser integral. Existe una multiplicidad de servicios que ya presta el Estado, en los tres órdenes de gobierno, sin embargo, es necesaria la articulación, una perspectiva general y la detección de omisiones, desventajas o diferencias en la prestación de servicios de manera que pueda haber igualdad en el acceso. Del mismo modo indicó que existen elementos necesarios para el desarrollo infantil temprano, muchos de ellos tienen que ver con el acceso a la salud, y otros igualmente necesarios como los son: los entornos seguros y saludables, la educación inicial y la educación preescolar, la protección y seguridad social, la inclusión social y el combate a la pobreza, los entornos familiares e institucionales, la protección contra las violencias, la participación ciudadana y el cambio cultural, temas que esta Comisión verá a su interior y en relación con otras comisiones en el Sistema.

De igual manera indicó que la articulación entre distintos programas institucionales, sistemas y servicios que presta la sociedad deben de estar enfocados a coadyuvar, al logro de estándares, criterios y mecanismos comunes que garanticen los derechos a este grupo de población.

Una vez concluido el mensaje, el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica cedió el uso de la voz al Sr. Christian Skoog, Representante de UNICEF en México.

3. Mensaje del Representante de UNICEF en México, el Sr. Christian Skoog.

El Sr. Christian Skoog comentó que estaba muy contento de ver que esta Comisión está comenzando su trabajo. Indicó que los más jóvenes son un grupo vulnerable, que es el grupo de edad con mayor pobreza en México y también el que recibe menor inversión pública. Destacó la importancia del liderazgo del Sector Salud en el desarrollo de la primera infancia y en la armonización de otros sectores y otros actores para asegurar un enfoque verdaderamente integral para que todas las niñas y niños gocen de todos los derechos.



Destacó que la Serie Lancet, el mes pasado, presentó sobre el desarrollo infantil temprano, la crucial tarea de trabajar mano a mano entre cinco áreas principales: salud, nutrición, seguridad y protección, atención responsable y aprendizaje temprano. Comentó que, si bien existen servicios que llegan a ciertos niños y niñas, este canal universal y constante de atención todavía no existe. Ese reto debe de ser enfrentado y superado por esta Comisión.

Concluida la intervención del Sr. Christian Skoog, en uso de la voz el Dr. José Narro Robles agradeció el mensaje del representante de UNICEF en México y cedió el uso de la palabra al Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Lic. Luis Raúl González Pérez.

4. Mensaje del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Lic. Luis Raúl González Pérez.

El Lic. Luis Raúl González Pérez destacó que la garantía de la protección de los derechos humanos es una obligación Estatal, cuya ejecución requiere de un proceso continuo a lo largo del ciclo vital; indicó que en cada etapa del desarrollo las necesidades individuales y colectivas son determinadas por diversos factores que deben de considerarse en el diseño e implementación de estrategias tendientes a crear las condiciones para el acceso equitativo al goce y ejercicio de los derechos. Manifestó que la primera infancia marca el inicio de este proceso y tiene gran relevancia, que lo que ocurra a niñas y niños durante este periodo, definirá su situación, incluso a largo plazo, por lo que el reconocimiento de este grupo como sujetos titulares de derecho es una exigencia para posicionarlos como agentes sociales cuya supervivencia, bienestar y desarrollo depende de relaciones estrechas que se construyan con las personas encargadas de su cuidado.

Insistió en que el programa de trabajo deberá de incorporar en su agenda una perspectiva integral en donde la estrategia se dirija a analizar los derechos de niñas y niños y del interés superior. Simultáneamente a fortalecer los recursos y capacidades de las familias y cuidadores que tienen a su cargo a esta población. A la par tendrá que armonizarse con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU que se han concretado en la estrategia nacional "25 al 25".

Urgió a redoblar los esfuerzos que han realizado en el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, en el que varias de las instituciones aquí representadas participan e impulsar la armonización de los contenidos de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil con los



derechos de niñas, niños y adolescentes. También invitó a las entidades que aún no hayan expedido su legislación en la materia a que lo realicen. Y a las entidades que no hayan integrado sus Consejos, les invitó a que los convoquen a la brevedad.

Recalcó la urgencia de la capacitación y sensibilización de madres, padres, tutores y todas aquellas personas responsables del cuidado y protección de niños y niñas en temas con enfoque de derechos de género y no discriminación que contribuyan a eliminar prácticas sociales y culturales contrarias al reconocimiento de sus derechos humanos y a la vez concientizarles para brindarles entornos seguros y saludables que favorezcan su desarrollo integral.

Concluyó mencionando que los resultados positivos en el desarrollo infantil temprano radican en comprender que, como afirma el Comité de los Derechos del Niño, respetar los intereses, experiencias y problemas, bien diferenciados, que afrontan las niñas y niños, es el punto de partida para la realización de sus derechos en esa fase esencial de sus vidas.

Una vez concluido el mensaje por parte del Lic. Luis Raúl González Pérez, se procedió a la declaratoria de instalación de la Comisión permanente por parte del Dr. José Narro Robles.

5. Declaratoria de instalación de la Comisión permanente para el Desarrollo Infantil Temprano por parte del Coordinador de la Comisión, Dr. José Narro Robles.

En uso de la voz, el Coordinador de la Comisión, el Dr. José Narro Robles, resaltó que con la presencia de las y los integrantes, con el trabajo que se va a realizar y con las acciones que de inmediato se van a efectuar, no hay duda de que la Comisión entregará buenos resultados. Se comprometió todo el esfuerzo y el trabajo, que desde la Secretaría de Salud y las instituciones del sector se tenga que hacer, para el cumplimiento de los trabajos de esta Comisión. Por lo que, siendo las 13:32 del día, dio por instalada la Comisión Permanente para el Desarrollo Infantil Temprano.

Acto seguido, el Dr. Narro pidió al Secretario Técnico, el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, hacer las presentaciones del caso correspondiente al punto 6 del orden del día.



6. Presentación de asuntos a desahogar por parte de la Comisión.

A. Presentación de la propuesta del Programa de Trabajo inicial.

A continuación, el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, mencionó que se realizó una propuesta del Programa de Trabajo, que se ha discutido en un pequeño grupo de Instituciones integrantes de la Comisión antes de llegar a esta reunión. En dicha reunión surgieron comentarios diversos sobre lo que se había de enfatizar.

En virtud de lo anterior, el Secretario Técnico puso a consideración del pleno la revisión de la propuesta del programa de trabajo y el desarrollo a mayor detalle. Asimismo destacó que el documento otorgado en la carpeta provee una perspectiva común sobre el objetivo general de la Comisión y que de acuerdo a lo mandatado en la Ley General y en los objetivos nacionales “25 al 25”, se revise y coordine una política unificada de desarrollo infantil temprano para mejorar e igualar las condiciones y oportunidades de este grupo de edad.

Acuerdo 01/2016. Se aprueba revisar la propuesta de trabajo inicial y su desarrollo a mayor profundidad por la Comisión.

B. Aprobación de la incorporación de Save the Children y Un Kilo de Ayuda (integrantes del SIPINNA), asimismo del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, del Banco Mundial y del Programa IMSS-PROSPERA como integrantes de la Comisión.

Continuando con los asuntos a desahogar, el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica sometió a aprobación del pleno la propuesta contemplada en el material de sus carpetas, referente a la integración de Save the Children y Un Kilo de Ayuda (quienes son representantes de sociedad civil integrantes del SIPINNA), asimismo del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, del Banco Mundial y del Programa IMSS-PROSPERA como integrantes de la Comisión, lo cual fue aprobado por mayoría.

Acuerdo 02/2016. Se aprueba la incorporación de Save the Children, Un Kilo de Ayuda, Registro Nacional de Población e Identificación Personal, Banco Mundial y Programa IMSS-PROSPERA como integrantes de la Comisión.



C. Sobre las atribuciones de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano.

Como último punto, el Secretario Técnico expuso elementos generales sobre las atribuciones de la Comisión, que derivan de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, los cuales fueron aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Nacional el pasado 18 de agosto del presente año, siendo esta la normativa mediante la cual se conducirán los trabajos de la presente Comisión.

Entre las atribuciones con las que cuenta esta Comisión se encuentran: i) diseñar y aprobar un programa de trabajo general con objetivos específicos; ii) presentar calendario de sesiones; iii) conformar grupos de trabajo para dividir las tareas específicas; iv) emitir recomendaciones especializadas al SIPINNA; v) establecer mecanismos de colaboración entre comisiones, interinstitucionales, entre los sistemas locales, comisiones intersecretariales u otros órganos colegiados de los distintos órdenes de gobierno, así como organismos públicos o privados nacionales e internacionales y organizaciones de sociedad civil; vi) realizar un informe anual de avances y resultados; viii) facilitar el intercambio de información entre las comisiones así como con otros espacios de interlocución creados por las instancias del Estado mexicano; ix) entre otras.

Una vez concluido el desahogo de los asuntos por parte del Secretario Técnico, el Coordinador de la Comisión, el Dr. José Narro Robles, dio el uso de la palabra a los asistentes a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, a efecto de que brindarán un mensaje.

7. Intervenciones de asistentes.

- A. La Mtra. Johanna Slim Domit, Presidenta del Programa Educación Inicial de la Fundación Carlos Slim, en su intervención destacó que el termino desarrollo infantil temprano, es internacionalmente aceptado, sin embargo, hay que sensibilizar que es desarrollo infantil a tiempo.
- B. El Dr. Luis Durán Arenas, Director del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, manifestó su preocupación sobre la paradoja a la que se enfrenta la Comisión, en el sentido de que el 25% de niñas y niños presentan carencias, en tanto, el 10% de ellos presenta obesidad.



- C. La Mtra. Thania Paola de la Garza Navarrete, Directora General Adjunta de Evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo, sugirió considerar un grupo al interior de la Comisión para coordinación con otros espacios transversales (INMUJERES, CDI, IMJUVE, etc.) con la idea de realizar acciones integrales y se atiendan las recomendaciones emitidas.
- D. El Mtro. David Calderón Martín del Campo, Director General de Mexicanos Primero, A. C., destacó la urgencia a participar de la consulta del modelo educativo, una tarea acotada de la Comisión debe de ser la revisión de éste dado que el desarrollo integral de la primera infancia no suele estar incorporado a los modelos.
- E. La Lic. Isumerai Betanzos Ordaz, Coordinadora General de Derechos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, puso a disposición las 21 radiodifusoras indigenistas para que toda información del Sistema pueda comunicarse de forma diferenciada e intercultural. Además, invitó a realizar lo propio, pues el primer reto es romper la barrera lingüística. Resaltó que la población indígena en primera infancia es doblemente invisibilizada.
- F. El Lic. José Ignacio Ávalos Hernández, Presidente de Un Kilo de Ayuda, sugirió realizar la revisión de las acciones presupuestales mediante el planteamiento en el calendario de trabajo para estar en posibilidad de realizar propuestas para el ejercicio fiscal 2018.
- G. La Lic. Claudia Hernández Medina, Directora de Coordinación Interinstitucional del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, informó que, a la fecha, se tienen 407 módulos para el registro oportuno, desde los hospitales. Se puso a disposición de la Comisión esta información generada.
- H. La Lic. María Cristina Salazar Acevedo, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca, manifestó la importancia de tener claro los puntos de partida. Cada institución ha hecho trabajos importantes pero no se ha trabajado en conjunto y mucho menos desde la perspectiva de derechos, este es el desafío. Invitó a mirar lo que se puede aprender de los modelos integrales planteados por la sociedad civil.



Una vez concluidas las intervenciones, en uso de la palabra el Dr. José Narro Robles, brindó a las personas presentes un mensaje final.

8. Mensaje por parte del Coordinador de la Comisión, el Dr. José Narro Robles.

El Dr. José Narro Robles agradeció y señaló que la Comisión es un buen mecanismo para articular esfuerzos. Celebró que haya representación de estructuras nacionales e internacionales, hizo mención de la presencia del Senado, del honor de contar con la presencia de la relatora, la Sra. Esmeralda Arosemena, y de contar con la presencia de la Sociedad Civil.

Expresó que el contar con estructuras diversas va a permitir un dialogo que ayudará a que se avance en los trabajos de la Comisión. Animado por la configuración de la Comisión, destacó que puede ser un gran espacio para generar políticas públicas en favor de este grupo de la población.

Invitó a lograr que la Comisión plantee proyectos, acciones, programas de largo aliento. Pero también que se tenga la posibilidad de encontrar en el plazo corto, los próximos dos años, el planteamiento de acciones concretas para poder entregar resultados y dejar la visión de la Comisión para el largo plazo.

Finalmente ofreció y comprometió el trabajo de la Secretaría de Salud para hacer todo lo que esté a su alcance y entregar buenos resultados a la sociedad mexicana, concluyó.

9. Asuntos generales.

4 El Coordinador de la Comisión, el Dr. José Narro Robles, preguntó si existía algún asunto general que las y los integrantes de la Comisión quisiesen tratar, dada la negativa, otorgó la palabra al Secretario Técnico de la Comisión el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica para la lectura y ratificación de nuevos compromisos.

10. Lectura de acuerdos y ratificación de nuevos compromisos.

En uso de la palabra el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, estableció lo siguiente:

A. Queda instalada la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.



- B. Se da por presentada la propuesta de programa de trabajo a revisarse en la siguiente sesión de trabajo, conforme al Acuerdo 01/2016.
- C. Se aprueba la incorporación de las organizaciones Save the Children, Un Kilo de Ayuda, el Registro Nacional de Población e Identificación Personal, el Banco Mundial y del Programa IMSS-Prospera como integrantes de la Comisión, conforme al Acuerdo 02/2016.
- D. Como un nuevo compromiso se informó que el próximo mes, en coordinación con la Secretaría de Salud, se presentará un calendario de sesiones para el año 2017.

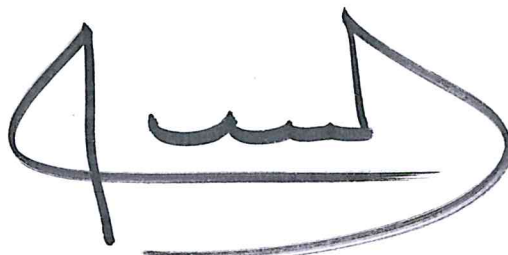
En uso de la palabra el Coordinador de la Comisión, el Dr. José Narro Robles solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica que realizara el cierre de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano.

11. Cierre de la sesión.

El Secretario Técnico de la Comisión, el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica agradeció a todas y todos los asistentes y dio por concluida la sesión siendo las 14.10 horas del 17 de noviembre de 2016, en la Ciudad de México, México.



Firmado la presente acta, de conformidad con lo establecido en lineamiento quincuagésimo de los Lineamientos de Comisiones, y sus anexos al calce para todos los efectos legales correspondientes, el Coordinador, el Dr. José Narro Robles y el Secretario Técnico, el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica.



DR. JOSÉ NARRO ROBLES
COORDINADOR - PRESIDENTE
SECRETARÍA DE SALUD



LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

